

Convenio de Cooperación Internacional 1247 – 2023

**Términos y condiciones para la
participación en las Mesas Regionales de
Validación de guías pedagógicas para el
desarrollo de Pensamiento Computacional.**

Abril de 2024

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Presentación | 3 |
| 2. Términos y condiciones | 3 |
| 2.1. Contexto y características de la convocatoria | 3 |
| 2.1.1. ¿Qué es Colombia Programa? | 3 |
| 2.1.2. ¿Cuál es el objetivo de la convocatoria? | 4 |
| 2.1.3. ¿Qué son las Mesas Regionales de Validación? | 4 |
| 2.1.4. ¿Por qué postularse para ser parte de las Mesas Regionales de Validación? | 6 |
| 3. Requisitos de participación | 6 |
| 3.1. Compromisos de los participantes | 7 |
| 3.2. Compromisos de los organizadores | 7 |
| 4. Formulario de postulación | 7 |
| 5. Cronograma de la convocatoria | 8 |
| 6. Criterios de selección | 8 |
| 7. Claridades | 10 |

1. Presentación

En el presente documento, se detallan los términos y condiciones de la convocatoria virtual dirigida a docentes interesadas(dos) en participar en las Mesas Regionales para la Validación de Guías Pedagógicas para el desarrollo de Pensamiento Computacional, parte del componente 1 del proyecto “Colombia Programa 2023 – 2026”.

Esta iniciativa está enmarcada en el Convenio suscrito entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y el British Council (BC), cuyo objetivo es el diseño y la amplia validación de guías pedagógicas de pensamiento computacional de los grados transición a undécimo para Colombia.

2. Términos y condiciones

2.1. Contexto y características de la convocatoria

2.1.1. ¿Qué es Colombia Programa?

Colombia Programa es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el British Council que tiene como propósito generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia, con un enfoque equitativo de género. Se proyecta que para el año 2025, Colombia enfrentará una brecha de talento digital entre 68.000 y 112.000 desarrolladores de software. Por esta razón, este programa facilitará que cada niño, niña, joven y docente tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un mundo digital.

Colombia Programa prevé acciones desde el año 2023 hasta 2026 y se estructura alrededor de tres componentes, siendo uno de ellos el diseño y la amplia validación de guías pedagógicas para el desarrollo de habilidades de pensamiento computacional de los grados transición a undécimo para Colombia.

La validación de las guías de aprendizaje sucederá en mesas de carácter regional a las que se convocará la participación de docentes en ejercicio con formación y/o experiencia de aula o experiencia orientando en el área de tecnología e informática en

instituciones educativas oficiales, para brindar retroalimentación frente a la primera versión de las guías diseñadas.

La meta que traza el Convenio para las mesas es lograr la participación de 1750 docentes en un total de 35 mesas celebradas en las 5 regiones naturales del país.

2.1.2. ¿Cuál es el objetivo de la convocatoria?

Esta convocatoria busca identificar y seleccionar docentes interesados en integrar las Mesas Regionales de Validación del material pedagógico para pensamiento computacional en la educación básica y media.

Para ser elegibles, los postulantes deberán cumplir con los criterios de selección (detallados en el apartado número 3), los cuales permiten establecer la pertinencia e idoneidad de los participantes en aras de garantizar que quienes integran las Mesas son, efectivamente, los usuarios finales del material en proceso de diseño.

Asimismo, es importante resaltar que el proceso de selección se orientará por principios de representatividad, equidad, diversidad e inclusión.

2.1.3. ¿Qué son las Mesas Regionales de Validación?

Las mesas regionales de validación son espacios de formación docente y apropiación de las guías (en su primera versión) para la enseñanza del pensamiento computacional.

Para cada una de las mesas se espera contar con la participación, en promedio, de 50 docentes; para un total de 1750 distribuidos en todo el territorio nacional.

Se prevé que cada una de las mesas de validación se lleve a cabo en una **jornada presencial de ocho horas** que comprende componentes formativos y de exploración de las guías de aprendizaje.

¿Dónde ocurrirán las mesas de validación?

Estas mesas de validación tendrán lugar en 35 diferentes puntos geográficos de Colombia repartidos así:

| | Amazonía | Andina | Caribe e insular | Orinoquía | Pacífico |
|-----------------|----------|--------|------------------|-----------|----------|
| Número de mesas | 5 | 15 | 5 | 5 | 5 |

Tabla 1: distribución del número total de Mesas por región.

La ubicación exacta y fecha de celebración de cada una de las mesas será comunicada oportunamente al grupo de docentes invitado a participar

¿Cuándo ocurrirán las mesas de validación?

La celebración de las 35 mesas regionales de validación ocurrirá en cinco rondas, de siete mesas cada una, desde mayo hasta octubre de 2024.

Las y los docentes seleccionados para participar serán asignados a uno de cinco grupos de grados, de acuerdo con los cursos en los que orienten asignaturas del área de tecnología o informática. A continuación, se presenta el programa preliminar¹ de la celebración e las mesas por grupos de grados:

| Grupo de grados | Fechas |
|-------------------------------|---------------------------|
| Grupo 1: transición a segundo | Mayo 27 a junio 14 |
| Grupo 2: tercero a quinto | Junio 17 a julio 5 |
| Grupo 3: sexto y séptimo | Agosto 5 a agosto 23 |
| Grupo 4: octavo y noveno | Agosto 20 a septiembre 6 |
| Grupo 5: décimo y undécimo | Septiembre 16 a octubre 4 |

Tabla 2: fechas estimadas de la celebración de las mesas para cada grupo de grados.

¹ Sujeto a cambios.

2.1.4. ¿Por qué postularse para ser parte de las Mesas Regionales de Validación?

Como invitada/o a participar en las mesas regionales de validación, el/la docente tendrá la oportunidad de:

1. Acceder con prioridad a material de enseñanza innovador.
2. Ser priorizada/o para participar en otras actividades / etapas del proyecto.
3. Acceder a espacios de formación.
4. Intercambiar experiencias entre pares.
5. Ser parte de los grupos de docentes pioneros en la conformación de redes pedagógicas locales, regionales y nacionales.
6. Recibir una constancia de participación.

NOTA ACLARATORIA:

La participación en las mesas de validación es de carácter voluntario y no supone ningún tipo de remuneración económica o vinculación laboral. Las personas seleccionadas para participar podrán retirarse en el momento que deseen sin que por ello aplique penalidad alguna.

3. Requisitos de participación

Para poder participar en una de las 35 mesas, la/el postulante debe:

1. Ser docente en ejercicio en una institución educativa oficial;
2. Con formación y/o experiencia de aula o experiencia orientando en el área de tecnología e informática en los grados transición a 11;
3. Diligenciar y enviar el formulario de postulación dentro de los plazos establecidos por la convocatoria: del 4 hasta el 24 de abril de 2024.
4. Leer y aceptar la política de tratamiento de datos de la convocatoria.
5. Leer y aceptar los términos y condiciones de la participación.

3.1. Compromisos de los participantes

- Declarar de manera veraz toda información solicitada en formularios de postulación y registro y participación.
- Participar en todos los espacios presenciales y virtuales convocados en el marco del desarrollo de las Mesas de Validación.
- Diligenciar todas las encuestas y formularios ocasionales relevantes al ejercicio de validación del material de aprendizaje.
- Gestionar ante su empleador los permisos necesarios para participar en la jornada de validación.

3.2. Compromisos de los organizadores

- Expedir una constancia digital de participación a todo participante que permanezca presente durante toda la jornada.
- Suministrar la alimentación durante la duración de la jornada.
- Otorgar un auxilio por concepto de transporte a quienes permanezcan presentes hasta el final de la jornada.
- Proporcionar alojamiento y alimentación la noche anterior a la celebración de la jornada para participantes elegibles.

4. Formulario de postulación

Para postularse diligencie por completo, antes del 24 de abril de 2024 a las 11:59 pm, el formulario que encuentra en este enlace: <https://forms.gle/yYJH1ijRSjQaMWi5A>

Antes de comenzar, asegúrese de tener a la mano el código DANE (de 12 dígitos) de la institución educativa oficial donde trabaja.

5. Cronograma de la convocatoria

- **Martes 16 de abril a las 4:00 p.m:** reunión informativa para aclarar dudas e inquietudes de los docentes. Transmisión en directo a través del canal de YouTube del British Council Colombia.
- **Del 4 al 24 de abril:** inscripción de las maestras y maestros de instituciones educativas oficiales del país que tengan intención de conformar las Mesas de Validación Regional en este formulario: <https://forms.gle/yYJH1ijRSjQaMwi5A>
- **Viernes 3 de mayo:** anuncio de los docentes seleccionados.

6. Criterios de selección

Criterios habilitantes

Para poder ser seleccionadas o seleccionados para participar en la convocatoria de las mesas de validación las y los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser **docente en ejercicio en una institución educativa oficial** con formación y/o experiencia *de aula orientando asignaturas en el área de Tecnología e Informática en cualquier grado desde transición hasta 11°*.
2. Diligenciar y enviar el formulario de postulación con información veraz.
3. Aceptar las políticas de tratamiento de datos del programa (En el formulario de postulación).
4. Leer y aceptar los términos y condiciones de participación en las mesas (En el formulario de postulación).
5. No serán elegibles para esta convocatoria de mesas de validación los pares expertos de los nodos de pensamiento computacional.

Criterios diferenciadores

La priorización de los postulantes habilitados se obtiene a partir de un sistema de puntos. Cada postulante podrá sumar un máximo de 75 puntos por concepto de los criterios que se describen en la tabla 3:

| Descripción criterio y puntaje por diferenciador | Puntaje máximo total |
|---|----------------------|
| <u>Orientación docente</u> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes que se encuentren orientando asignaturas del área de tecnología e informática en instituciones educativas oficiales (25 puntos). - Docentes con experiencia previa de aula orientando asignaturas del área de tecnología e informática en instituciones educativas oficiales (5 puntos). | Hasta 25 puntos. |
| <u>Intensidad horaria</u> <ul style="list-style-type: none"> - Docentes que orienten las asignaturas del área de tecnología e informática por 10 o más horas semanales (25 puntos). - Docentes que orienten las asignaturas del área de tecnología e informática por menos de 10 horas y hasta 5 horas semanales. (10 puntos). - Docentes que orienten las asignaturas del área de tecnología e informática por menos de 5 horas semanales (5 puntos). | Hasta 25 puntos. |
| <u>Formación inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> - Formación inicial en licenciaturas del área de tecnología e informática: Tecnología e Informática, Tecnología, Informática, Diseño Tecnológico, Electrónica y Licenciatura en básica primaria (25 puntos). - Formación inicial en áreas STEM (15 puntos). - Formación inicial en otras áreas (5 puntos). | Hasta 25 puntos. |
| Total máximo de puntuación | 75 puntos |

Tabla 3: puntuación criterios diferenciadores

La priorización de los postulantes y respectiva asignación de los cupos (sesenta) para participar en cada Mesa se hará, no entre el grupo global de los postulantes, sino entre el grupo de *postulantes elegibles* para participar en una determinada Mesa, lo cual está dado por:

- los grados en los que los postulantes orientan (u orientaron) asignaturas en el área de Informática y Tecnología y;
- el lugar de residencia indicado en el formulario de postulación.

Selección final para cada Mesa:

Una vez identificado el subgrupo de postulantes elegibles para cada Mesa, se aplican los siguientes pasos de priorización hasta agotar 60 cupos:

- **Paso 1:** verificación de los criterios habilitantes (ver punto 6).
- **Paso 2:** listado ordenado de priorización según el puntaje obtenido por criterios diferenciadores.
- **Paso 3:** un máximo de 60 cupos por Mesa, serán asignados, hasta agotarse, con la siguiente prelación:
 - *Docentes con los puntajes más altos por cuenta de los criterios diferenciadores.*
 - *Docentes pertenecientes a minorías étnicas.*
 - *Participación equitativa por sexo.*

Los resultados de la selección final serán anunciados a los docentes elegidos al correo electrónico ingresado en el formulario de postulación el día 3 de mayo.

** Para los postulantes preseleccionados que reporten algún tipo de discapacidad que dificulte su participación en jornadas presenciales se instalarán mesas en modalidad virtual.*

7. Claridades

- El British Council será la entidad encargada de la revisión del cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.
- El British Council y el Ministerio TIC se reservan el derecho de solicitar documentación/información adicional a la requerida durante la inscripción.
- El British Council no se hace responsable de errores en el diligenciamiento de la información en el formulario que afecte el proceso de selección.
- Las y los aspirantes recibirán respuesta a su postulación en el correo electrónico registrado en el formulario

8. Referencias

- MINTIC, & British Council. (2023). *Anexo Técnico del Proyecto Colombia Programa.*

